N. 9 399

SANTIAGO DE CHILE, ABRIL 20 DE 1838.

1 REAL

noticias extranueras.

INDIA.

Se leen en los diarios ingleses los extractos siguien-

tes de los de Caicuta.
"Los cañonazos de la forta'eza anunciaron esta ma-"nos canonazos de la lorta eza anunciaron esta ma-iana la muerte del Rei de Oude; se tiraron 105 caño-nazos correspondientes a la edad del Rei finado. Su lo el Nuivanb Nussen Ond Dowlah, fué proclamado Rei en Lucknow con la aprobacion del Ministro inglés. El Nuivanb que sube al trono tiene buena fama. El finado Rei era hijo de Chahnoad Deen Hayder, hijo de San-dul Iang."

Extracto de una carta de Luknow.

"Presenciámos ayer una escena trájica que orijinó la pretonsion de Nazarder, de apoderarse por fuerza le la autoridad real, contra la voluntad conocida del Gobierno inglés, que habia nombrado para suceder a Mussumud Mayder, uno de sus tios, con perjuicio de su hio. Las tropas inglesas recibieron orden de salir de nis acantonamientos e irse al palacio. El Presidente hitánico dió a la Reina Madre y al jóven Principe hórden de bajar del trono, a donde se habian sentado, lentro de cinco minutos, amenazándoles, en caso de

mistencia, de hacer volar el palacio. La Reina madre no habiéndose conformado a las órdenes del Presidente inglés, el coronel Low mando à sa artilleros a hacer fuego sobre el palacio y el puelo que se hallaba reunido. La Reina y el jóven Prínripe tuvieron que llorar la pérdida de un gran número
de servidores adictos y de seldados; la compañía de
utilleros no tuvo mas que dos muertos y ocho heridos.
De resultas de aquella lucha, la Reina y el jóven Prinripe fueron presos y se colocó en en el trono el tio del
utimo Rei, anciano imbécil de edad de 90 años, e incarede ocurrarse de los negocios núblicos: la prese que naz de ocuparse de los negocios públicos: la presa que icieron los Cipayes de la compania fué inmensa; se poderaron de las piedras preciosas que adornaban el

MEJICO.

"Enteramente ocupados con las disenciones inter-ns, que dilaceraron a nuestro país hace poco, y con os funestos acoutecimientos de Tejas, nos hemos olvilado de que, si de un lado los límites de la República e hallan amenazados por los Anglo-Americanos, por etro los Rusos se introducen en silencio por nuestro ter-itorio, y estan tanto mas seguros de salir bien, cuanto me nadie les disputa el terreno. Ningun periódico, ningun scrito politico ha hablado de este importante acontecinento: creemos, pues, deber llamar la atencion de nues-tos compatriotas y del Gobierno sobre lo que pasa en la osta del Noroeste de América, donde se nos prepara ma suerte semejante a la de la Polonia. En otro tiemolas posesiones rusas no se extendian mas alla de Nuta, es decir, hasta 49° 35' lat. Norte: hoi llegan asta el puerto de Bodega, 38° 23' de la misma latitud. Así los Rusos nos han usurpado cerca de 280 leguas de erritorio, y hoi "deben estar en Misiones de San Francisco, o a 60 leguas de Monterey, capital de la alta Ca-lfornia. El Gobierno español puso siempre el mayor widado en impedir el engrandecimiento de las pose-iones Rusas por este lado.

"En 1788, queriendo recabar noticias exactas sobre

la Proce, queriento recavar nonceas exactas sobre la establecimientos que ellos principiaban a crear en sutra, en la Sonda del Principe William, y sobre otros puntos de este mismo lado, el Gobierno español hizo putir de San Blas dos buques de guerra, a las órdenes e los capitanes de fragata Estevan Martinez y Gonzab Lopez de Aro. Estos oficiales reconocieron toda sta parte de la Costa, así como las posesiones ocupais por los Rusos, y declararon que los establecimienassolo tenian alguna importancia por el comercio de En el año siguiente el Gobierno español ordewal Virei don Manuel Antonio Flores que se apodera-ude Nutka, y la ocupase en nombre de la corona es-uiola. Esta comision fué desempeñada por Estevan futinez, que resistió valerosamente a las pretensiones

los Ingleses.

e los ingleses.

Para mejor asegurar la posesion de este nuevo esablecimiento, ordenó el Gobierno español al Virei Cona de Revillajejedo, en 1730, pusiese en estado de delasa el puerto de Nutka. El capitan de navio Franico Elisa fué encargado de esta órden, y partio de S. Niscon tres buques armados cumplidamente y provis-nsde todo lo preciso para la expedicion. Desde enbaces procuró el Gobierno español conservar a Nutka, pobstante las largas guerras que tuvo que sostener en Luopa, guerras que le impidieron velar sobre este esillecimiento como deseaba, porque reconocia cuan imortante era este punto para la conservacion de la Cafomia; y lo cierto es, que durante el tiempo que este asperteneció a España, no osaron los Rusos avanzar Resulta de lo que acabamos de decir que el puernde Nutka deberia ser el limite de nuestro territorio mesta parte de la costa del Norceste de la América Setentrional, pues que era este establecimiento consi-leado por dos Españoles como parte integrante de sus nesiones de este lado. Pero admitiando que nos sea mosible retomar a Nutka, o toda la estension de terremost probablemente perdido para siempre, la con-miencia, el honor, la razon y nuestros propios inbreses, nos obligan a hacer todos los esfuerzos por mervar lo que nos resta. Pero ¿cómo podremos con-

seguirlo, si no procuramos conservar la paz interna? Si no dejamos consolidarse a ningun gobierno? Si le ponemos sin cesar en la estricta necesidad de emplear, para reprimir los desórdenes, el dinero que debia ser destinado a guarnecer y asegurar nuestras fronteras y

hacer respetar nuestre pais?

"Las posesiones Ras is abrazan una vasta extension de territorio fertil en la estramidad Noroeste de la República de Méjico, y ti ven jor limites, al Este la Nueva Bretaña, al Sur, el gran le Oceano; al Oeste el mar de Berig, el estrecho del mismo nombre, y el Oceano Glacial Artico y algunos puntos que no son todavia bien conocidos. Su extension es casi de 800 leguas, su largura padia 250 a 300 laguas y est enperície pundo sor col media 250 a 300 leguas, y su superficie puede ser cal-culada en 72,000 leguas cuadradas. Estas posesiones y diversas islas, que de ellas dependen, fueron cedidas por el Emperador de Rusia a una compania de negociantes que estableció allí diversas factorias y fué mui feliz en sus especulaciones. Mas tarde un tratado en-tre la Rusia y la Inglaterra fijo definitivamente los lí-mites de las posesiones de ambas potencias, y los Esta-dos Ruso-Λmericanos fueron divididos en ocho territorios, o Provincias:

1.

La provincia de Kitequis.

2. id. Tchukchis. Konagaas. Knaitzas. id. id. Touchgatechas. id. Ugataschimiutas. id. Koljuskas. 8. la factoria del puerto de Bodega de la Nueva

La poblacion de todas estas posesiones es calculada

en 60,000 habitantes, divididos del modo siguiente:
Raza indijena 19,000
id. de Esquimales 30,000
id. Rusos &c. 11,000

TOTAL 60,000

"La capital de este pais es Sitka, e Nuévo Arcanjel, puerto de mar en una isla situada en 57º latitud Norte, y que cuenta cerca de 1,000 habitantes. La ciudad de Bodega ha tomado ya considerable grandeza, y no seria de admirar que la erijiesen en capital, pues la aglomeracion de casas, las fortificaciones y ias otras cheas que en elle este para agrecatado y cobre todo la tras obras que en ella se han ejecutado, y sobre todo la diferencia del clima, deben hacerla morada mas comoda y ventajosa.

"En 1834 contaban ya los Rusos nueve puntos for-tificados en esta costa, y entretenian, en los puertos de Arcanjel y Bodega, dos fragatas, dos bergantines y un

gran número de buques menores armados.

"Si los Rusos no se hatí apoderado todavia de nuestras misiones de San Francisco, los Mejicanos debemos fortificar este punto, así como los de San Jose, Santa Clasra, Santa Cruz y S. Juan Bautista hasta la punta de Año Nuevo, y poner alli guarniciones, procurando aumen-tar la población por todos los medios posibles a fin de te-nier una línea de defensa para Monterey y toda la nue-va California. El gran número de vagamundos que infestan nuestras grandes ciudades nos parece ofrecer un gran recurso para poner en ejecucion el proyecto que proponemos."

BUENOS AIRES.

Breves observaciones sobre el libelo titulado Contramanifiesto del jeneral Santa-Cruz.

(CONTINUACION DEL N. º 396.)

Al recojer el guante en este impávido desafío, cuéstanos contenernos en los límites de la moderacion, y preferimos atribuir tal descaro, a la falta de memoria del autor del libelo, que a- un sentimiento exajerado de abyeccion y de inmoralidad del pretendido Protector. Podríamos referirnos a una série de periódicos bolivianos; en que bajo el disfraz de una finjida y mentirosa compasion de nuestras convulsiones domésticas, se zahiere y sonroja a la Confederacion Arjentina, degradándola a los ojos del universo. Y cuando nuestra conviccion intima nos muestra en el jeneral Santa-Cruz uno de los autores principales de las ajitaciones públicas, abandonamos al libelista el cuidado de avalorar el sacrificio de nuestra templanza. Nos limitarémos pues a copiarles las palabras textuales del Iris de la Paz, de 27 de marzo de 1836, sin comentar como debiéramos las oficiosidades pérfidas de la autoridad delegada de Bolivia; contenidas en el núm. 36 del mismo diario del 6 de marzo del citado año.

" En la Gaceta Mercantil de Buenos-Aires (dice un artículo del Iris) de 7 de ma zo del año pasano, se inserta una cáfila de documentos oficiaies, semi-oficiales y confidenciales, cuyo contexto se refiere (segun con mucho trabajo se puede colejir de la algarabía jenizara en que están redactados, y las innumerables fultas tipográficas en que abundan) a la invasion de las Provincias unidas del Rio de la Plata, por el formidable ejército de veinte y cinco hombres a las órdenes del jeneral D Javier Lopez. En esta vasta coleccion de papeles, figuran unos diez o doce excelentisimos señores, que se honran en gastar el tiempo y en amontonar frases, fundado todo ello en aquel pritentoso acaecimiento. Lo que ciertumente ha causado mucha extrañeza a los hombres de buena fé, que han tenido la paciencia de leer los mencionados proto olos, es, que en elles se aventuran do proposiciones que (con perdon de sus excelencias) son des garrafales fa sedades." Mas adelante, en el mismo erticulo, llamase " torpe y sour calumnia el aserto de los Jefes de las provincias fron erizas, dando por prueba de la moderacion y reserva de Bolivia en los negocios de otros estados," la repugnancia a salir de su aislamiento con respecto al Perú. Es menester tener cabezas (agrega el articulista) como las que indica el estilo de aquellos papeles, para aventurar tan abs ir las opiniones."

Si hai ofensas positivas y falta de respeto para con las autoridades Arjentinas, en el lenguaje del artículo citado, no lo preguntarêmos al firmante del Contra-monissesto, porque nada podriamos esperar de digno ni veraz de un caudillo que en sos periódicos a que hemos aludido, se atreve a sostener con insultante hipocresía, por medio de sus ajentes y escritores asalariados, que habia sido sorprendido con la invasion * del jeneral Lopez a Tucuman, y que con gran violencia tomaba parte en las disenciones domésticas del Perú. Apelamos a nuestros compatriotas y a todos los hombres de buena fé. Ellos dirán si nuestro Gobierno ha artículado una insensata falsedad cuando dijo en su Manifiesto que los periódicos redactados bajo la influencia compulsiva del Ministerio boliviano, descubriun por entre la satira y la crítica el espíritu dominante de su Gobierno conıra la Confederacion.

" Se opone a las primeras reglas del sentido comun, y aun a la material significación de las palabras, que el que ofrece una mediacion imparcial entre dos partidos que se d strozun, aliente a uno de estos dos par-tidos." Así se esplica el Contra-manificato, para repeler el cargo de la dañada intencion de Santa-Cruz, bajo el pretesto de mediacion antes y despues de la batalla de la Ciudadela. Las reglas de buena crítica parece fuesen extran-jeras al folletista. Negamos redondamente que la mediacion suese imparcial. Se pretendia con ella entorpecer la marcha del jeneral Quiroga, no para evitar los estragos de una batalla, sino para sacar al bando unitario del abismo en que se habia sumido. En el estado a que habia llegado la contienda entre los pueblos y sus ajitadores, entre las autoridades legales y las tropas rebeladas, toda interposicion en favor de la impunidad de parte de un gobier-no estraño, podria mui bien, por mas que la dictase una jenerosa filantropía, servir en ventaja del partido anárquico, porque no siendo su sumision el término de la interposicion, quedaban intactos los instrumentos del desórden. Pero ni de esta naturaleza participa la mediacion boliviana en aquella época Conocemos las conexiones de Santa-Cruz, conocemos las inspiraciones que prepararon este negociado, para afirmar, que el objeto de la mediacion envolvia la prolongacion de nuestros males. Un puñado de hombres, escapados a la venganza popular y refujiados en Bolivia; llegaron a renovar las calamidades de la guerrra civil. ¿Qué deberíamos esperar, si aceptando la mediacion se hubiesen acojido a aquel territorio los corifeos del bando unitario?

" Es preciso añadir, dice el Contra-manifiesto, que el gobierno puso en práctica retirar de la fron-tera a los emigrados y que todos los refujados arjentinos fueron internados en el territorio boliviano, con la única excepcion del jeneral Lopez, que acababa de establecer su jiro mercantil en Tapiza, y a quien no se podia arrancar de su establecimiento sin acarrear-le una completa ruina."

Será esta sin duda la primera vez que un gobierno se escude con se nejante frivolidad, para responder al cargo de la infraccion de una palabra dada, y de una promesa solemne, comunicada de oficio al jefe de una nacion amiga. El jeneral Lopez era el único caudillo de importancia y prestijio, de los asilados en Bolivia. El jeneral Lopez trabajaba incesantemente por desorganizar la provincia de Tucuman en que habia mandado. El jeneral Lopez habia salido del territorio de Bolivia a la cabeza de los anarquistas para tentar fortuna en una sorpresa, y obligado a retirarse por haber sido sentido por las autoridades de Salta, se le deja en Tupiza para que continúe comerciando, y se le deja,

CHILE.

MINISTERIO DEL INTERIOR. VIAJE CIENTÍFICO.

Sobre las causas de la disminución de los montes de la provincia de Coquimbo.

SEÑOR MINISTRO.

Aunque la gran sequedad del año de 1837 no me haya permitido visitar la provincia de Coquimbo en toda su extension, sin embargo, no puedo dejar pasar mas tiempo sin manifestar a V. S. cuanto me ha sorprendido el decadente estado de su vejetacion, y las funestas consecuencias que deben ser su resultado.

Esta provincia se presenta al observador ménos atento, bajo un aspecto totalmente desfavorable. Los montes casi del todo han desaparecido; los arbustos son débiles, pequeños y desmedrados, y las rocas, descubriendo ya sus flan-

cos en la mas espantosa desnudez, parecen presajiar a esta hermosa provincia un lamentable porvenir.

Empero el clima no es del todo contrario a una vejetacion grande y robusta; en varios lugares aislados, y sobre todo distantes de las poblaciones, se encuentran todavía árboles de gran tamaño; allí se ven algarrobos, espinos, talhuenes, litres, etc., de una belleza y altura notable, y si en adelante la vejetacion varía y éstos desaparecen, son reemplazados por los sauces, lormatas, chañales, carbon, y otros muchos arboles y arbustos que convienen maravillosamente a la naturaleza de aquel terreno y a la fuerza de su clima. La localidad no debe pues ser acusada de ingrata, con respecto a la aridez de esta provincia, sino el hombre, y en el hombre solo es donde se ha de buscar la causa ; ésta existe en la penuria de nuestras leyes sobre el arreglo de bosques y plantíos, y en el vicio de las Ordenanzas de Minería, que autorizan a los mineros para arrancar y destruirlo todo.

Al principio de la conquista, o, cuando la poblacion era todavía débil y poco numerosa, el Gobierno podia mirar con indiferencia la devastacion de nuestros bosques, y ántes por el contrario, era un bien para el Estado, pues que se desmontaba un terreno del que la agricultura sacaria despues grandes ventajas. Mas hoi ha cambiado la escena enteramente; la poblacion se ha aumentado, y los bosques han disminuido en igual proporcion! ¿ A qué quedarán reducidos nuestros hogares y nuestros injenios si para lo sucesivo no se contiene este vicio tan ruinoso? ¿Cómo no ha llamado la atención de nuestro Gobierno la gran rijidez de las leyes sobre bosques de la vieja Europa? Ya es tiempo que las tome en consideracion, y que se modifiquen tambien las Ordenanzas de Minería que han rejido hasta aqui las faenas y labores de los mineros.

Formadas al principio para el uso de Méjico y Perú, no pueden en muchos casos aplicarse a esta República: los mineros están convencidos de su insuficiencia local, y hace mucho tiempo reclaman otras mas adecuadas a la naturaleza y riqueza del pais. El Gobierno, sin duda, no puede retardar el remedio de tan urjente necesidad, y en tal caso no ha de perder de vista que en los artículos relativos al corte de leñas, tanto debe consultarse al hacendado como al minero, y despues de discutidos los intereses de ámbas partes, un tercero del todo imparcial deberia adoptar las medidas mas convenientes al interés jeneral; de lo contrario resultaria un vicio, que, favoreciendo el laborio de las minas, ocasionaria un perjuicio real a la mas preciosa y útil de las industrias: la agricultura.

Para esta asercion, no solamente me fundo en la disminucion de leñas, pues quedan aun las suficientes para alimentar los hornos, y el minero puede al presente con pocos mas gastos llegar siempre a su fin ; pero no es bajo este punto de vista como el Gobierno debe considerar las cosas: cual celoso padre de su pireblo, debe atender tanto a lo presente como al porvenir, y empeñarse en no legar a sus hijos una provin-cia que una riqueza mal entendida habria esterilizado del todo para la agricultura, reduciéndola a la suma aridez. Porque es necesario no alucinarse; en los paises secos y ardientes los árboles son mui tardios en crecer, y los numerosos lugares hoi dia desvastados quedarán por mucho tiempo sin cubrirse de su vejetacion primitiva. Por otra parte, y éste es el fin principal de la cuestion, la desaparicion de los bosques influye de una manera espantosa en los fenómenos atmosféricos; las estaciones llegan a ser mas ardientes, el aire mas seco, las lluvias mas escasas, y de la reunion de todas estas causas resulta que las aguas de los rios disminuyen cada dia mas, cuando una civilizacion jeométricamente creciente exije poseerlas en mayor abundancia. Luego que se visita con atencion las orillas y lechos de los rios, no se necesita ser fisico ni jeólogo para conocer al momento que en otro tiempo han acarreado cantidades de a-gua mui considerables : las pruebas están demasiado manifiestas, y si hemos de creer a algunas personas ancianas, no hace mucho tiempo que el agricultor desesperado ha visto por la primera vez los rios de Coquimbo y Limari, en algunos lugares, cortarse enteramente en toda su anchura.

Es verdad que son escasos y difíciles de encontrarse los medios de precaver tan terribles males: no se pueden proponer plantaciones de arboles indíjenas en los cerros, porque el ganado vacuno y lanar mui pronto los destruirían; ni tampoco es posible impedir la corta de los árboles; el trabajo de las minas sufriria demasiado, y elias constituyen uno de los principales ramos del comercio de esta provincia!!! Es aun probable que se aumentarán las explotacio-

nes de aquellas, y entónces el clima y la vejetacion encontrarán nuevos enemigos que contribuyan poderosamente a la devastacion de esta bellísima comarca. En este conflicto de circuntancias, es el deber de cada uno buscar el remdio, y aunque los habitantes del norte pueden en este caso, por la inveterada experiencia, proponer medios quizá mas adecuados, yo me tomaré la libertad de presentar a V. S. algunas ideas que me han sujerido mis viajes.

Desde luego es una verdad, de que V. S. debe estar convencido, que los árboles atraen la electricidad, y en seguida la lluvia: la teoría y la experiencia acredițan que la causa de este fenomeno consiste en sus formas elevadas y en las puntiagudas ramas de que se componen. Ahora pues, para alcanzar este resultado, se necesita encontrar unos árboles que llenen estas condiciones; los jardines de aclimatacion de Europa suministrarian muchos de esta clase; pero como Chile carece aun de tales estableeimientos, es preciso buscar de los que se hallan en el pais. Ninguno, segun mi opinion, mas a propósito para el fin deseado que los conocidos bajo el nombre de álamos y sauces : ellos tienen además la ventaja de crecer con rapidez, y ofrecer mui pronto al agricultor todos los beneficios de que son susceptibles. En todos mis viajes y excursiones no he perdonado medio para hacer ver la utilidad de semejantes plantaciones: los hacendados convienen en ello, pero sea por indiferencia, o algun otro motivo, no se empeñan a poner en ejecncion tan benéfico proyecto. En tal caso a V.S. corresponde considerarlo bajo el bunto de vista de utilidad pública, y mandar examinar este proyecto por personas intelijentes, y una vez aprobado obligar a los hacendados y chacreros a plantar una o mas hileras de estos árboles en las orillas de los rios, canales, y aun alrededores de sus potreros; estas plantaciones forzadas, léjos de perjudicar sus intereses, embellecerian sus propiedades, proporcionándoles dentro de mui poco tiempo, no solo excelente ma-dera de construccion, sino tambien abundante cantidad de leña, Cuando se refiexiona que dichos árboles bastan para las exijencias de Mendoza y sus contornos, no puede ménos de extrañarse como en los pueblos del Huasco y Copiapo, adonde la leña y la madera son tan caras y escasas, los propietarios han descuidado enteramente este ramo de industria.

Si por la escasez de rios y acequias no se logra con el arbitrio propuesto el fin que se desea, esto es, cambiar el estado atmosférico en favor de la agricultura, seria preciso entónces que el Gobierno fomentase una nueva empresa diriji-da a transportar y fundir los minerales de cobra en otra provincia, economizando de este modo los montes de la de Coquimbo, y favoreciendo su vejetacion. Este proyecto, aunque grande, no me parece aventurado ni dificil. Los montes escasean de tal modo en varios puntos, que los mineros se ven en la triste necesidad de malvender sus minerales al estranjero, quien con crecidos gastos los transporta en bruto a Europaos Estados Unidos. Ahora resta saber si este nuevo ramo de comercio es ventajoso al pais! Un cálculo mui sencillo probará lo contrario.

Segun los rejistros de la Aduana, se han extraido en 1836 179.200 quintales de mineral en bruto, que vendidos a 120 ps. por cason de 64 quints., han producido una cantidad de 336.000 pesos. Suponiendo, como resulta de repetidos ensayos, que la lei media de los minerales de cobre exportados es de 25 por 100, estos minerales fundidos en el pais habrian rendido 44.750 quintales de cobre en barra, que vendido al precio medio de 16 pesos por quintal, da una suma de 746.000 pesos! Hé aquí una pérdida efectiva de 381.000 pesos para la República: la del fiso no es ménos considerable, pues en lugar de 43.000 ps. que debia recibir, no percibe mas que 20.000.

Estas pérdidas se aumentarán con el tiempo, en razon de la creciente escasez de leña que se siente para alimentar los hornos. Los mismos rejistros de la Aduana confirman esta verdad: la exportacion de minerales doplica de un oño a otro, y V. S. no debe ignorar que uni mini de cobre no es por si sola riqueza, si no se le agrega el beneficio que resulta de la fundicion y fabricacion; porque en tal caso el dueño de la mina no vende mas que el trabajo del minero ; y en un pais en que se carece de brazos como el nuestro, en lugar de aprovecharse de esta verdadera riqueza, no se saca mas que una renta mezquina, y casi nula, si se compara sobre todo con los perjuicios que se irrogan a la agricultura e industria futura. Si la estadística del pais estuviese mas adelantada, me seria mui facil probar que los gastos de laborío y transporte absorven la mayor parte del producto de la venta, y entónces estas minas no pueden repu-

tarse; como riqueza en este sentido ; solamente que mantienen con su beneficio mas o menos individuos. Por otra parte, las minas no crecen como los vejetales; lo que de ellas se saca no se reproduce, y siendo la extraccion del mineral de uma duracion limitada, su producto no puede pomerse en concurrencia con los que ofrece la agricultura. En buena economía política, aquella ha de ser preferida en muehos casos al laborão de ciertos minerales, y la provincia de Coquimbo, considerándose en todos tiempos como esclusivamente minera, esta idea, hasta cierto punto verdadera, ha perjudicado su agricultura, destruyendo de mas en mas los elementos con que contaba para impedir la disminucion de sus aguas. Cuando se visitan los hermosos y fértiles valles de Limari, Guanti, Hurtado y Elqui, no puede ménos que admirarse la riqueza de su vejetacion, y se echa de ménos entónces que los rios' no suministran bastante agua para aprovechar de estos vastos llanos que avecinan estos valles, y que una riqueza tempora-ria tiende cada dia mas a inutilizar; porque, no puedo dejar de repetirlo, el clima será propicio a la agricultura cuando se multipliquen las plantaciones y se sepa apreciar la influencia de los bosques sobre este importante ramo de nuesta industria.

Para obtener este fin y remediar en parte estos inconvenientes, que el Gobierno no debe mirar con indiferencia, no pretendo que se pongan trabas al laborío de las minas : por el con-traric, ellas reclaman de V. S. la mas grande y decid da proteccion; pero tambien deben buscarselos medios de sacar todas las ventajas de que son susceptibles. Estas ventajas se lograran el parte si el Gobierno podia dar impulso a la empresa indicada, es decir, una sociedad que se encargue de transportar y fundir los minerales en una provincia que como la de Concepcion ofrezca en abundancia las materias de primera necesidad. No es del caso analizar aquí las inmensas ventajas que reportaria la sociedad ce semejante empresa; los elementos del cálculo son mui sencillos, y los datos tan claros, que facilmente pueden sujetarse a una rigorosa demostracion; y V. S. convendrá conmigo que si los extranjeros, a pesar de los crecidos gastos de transporte, que igualan exactamente al de compra, obtienen una ganancia en este jénero de comercio, la asociacion chilena, economizando estos gastos, deberá necesariamente encontrar mayor provecho.

Si consideramos ahora esta empresa con relacion a la conveniencia pública, verêmos que ella daria un nuevo impulso al comercio de cabotaje, pudiendo ocupar mensualmente 25 buques al ménos de 250 toneladas, que sostendrian una comunicacion permanente entre estas dos ricas provincias. La Nacion chilena no perderia el verdadero valor de los metales que exporta el exrtanjero en tanta cantidad, y el pais se proporcionaria una entrada de 400,000 ps. anuales, y el fisco mas de 20,000.

Las ventajas por ámbas provincias serian las siguientes : Para la de Concepcion.

1. Proporcionarse segura y pronta salida a los productos de sus bosques y agricultura,

2. Mediante la internacion de los minerales, dar ocupacion a multitud de brazos, hoi dia bastante ociosos.

3. Desmontar un terreno que la agricultura podria utilizar, y en donde podria establecerse una poblacion compuesta de los mismos trabajadores ocupados en los hornos y demas obrajes, poblacion siempre mui interesante para una provincia rica y abundante.

No son de ménos importancia las que repor-

taria la provincia de

Coquimbo.

1. Recibiria en abundancia, no solo los productos agrícolas, sino gran cantidad de leña, que vendida a un precio bajo, abasteceria los hogares de los habitantes de Coquimbo, Huasco, Copiapo, etc.

2. Economizaria de este modo la leña que hoi consume en los usos domésticos, y las 700,000 cargas que necesita anualmente para los hornos y de mas establecimientos que existen en la pro-

Vincija.

3. Los hombres ocupados actualmente en los hormos y corta de leña, podrán ser destinados a las minas o a trabajos agricolas, y a fomentar por este medio una industria que solo exije una cortta cooperacion para manifestar de cuanto es capazen lo sucesivo.

4. Ultimamente, se dejarian crecer los árboles jy arbustos, y es lo que mas interesa para que : puedan ejercer toda su influencia en los fenómnenos admosfériços. Esto reclama imperiosammente la agricultura y la grande aridez de la probrincia.

Tales son, Sr. Ministro, en bosquejo, las ventajas que deben esperarse de tal empresa: no sé si me engaño; pero me parece que si son mui grandes para el pais, no lo son ménos para los especuladores. Un proyecto detallado lo probará de una manera indudable.

Dios guarde a V.S. muchos años .- Cl. Gny .-Santiago, mayo 1 de 1838 .- Al Sr. Ministro del